

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04		24/12/2024	

Tunja,

24 DIC 2025

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Gerente

REF. SOLICITUD DE APROBACION PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
N/A	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, es una IPS de tercer nivel de atención, que tiene por objeto la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado, para lo cual el Suministro De Dispositivos Médicos Para El Tratamiento Y Cuidado Del Enfermo En La E.S.E Hospital Universitario San Rafael De Tunja es requerido dentro de sus necesidades, garantizando el logro de la misión social y económica de la empresa, brindando oportunidad en la atención de los pacientes. Con el fin de dar cumplimiento a su objeto social y responder a la prestación de los servicios y para garantizar el suministro de dispositivos médicos brindar atención oportuna a los pacientes que lo requieran, los cuales son esenciales para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y dolencias sean seguros y eficaces,	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$892.056.930.00)	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO 245010303

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	
VERSIÓN: 04		Página 2 de 1 24/12/2024

		los dispositivos médicos, son necesarios para atender las necesidades de los pacientes y pueden ser utilizados por el personal idóneo de la institución. Por tanto, se requiere se adelante el trámite correspondiente para la adquisición de dichos dispositivos.		
--	--	---	--	--

Sin otro particular

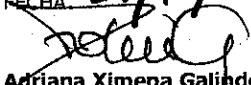
Atentamente

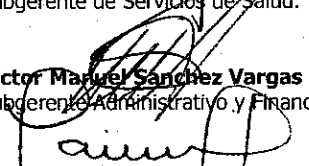

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de Servicios de Salud.

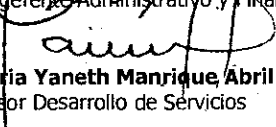

DIANA ROCIO MARTINEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico


ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder de Servicio Farmacéutico

FECHA: **24/12/2025**


Adriana Ximena Galindo Sandoval
Subgerente de Servicios de Salud.


Víctor Manuel Sánchez Vargas
Subgerente Administrativo y Financiero


Gloria Yaneth Manrique Abril
Asesor Desarrollo de Servicios